

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas del día **23 de enero** del dos mil veinte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 36 y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, colonia La Cortina de esta Ciudad Capital; se reunieron las integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria**, a la cual asistieron las **CC. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión; **Vicenta Molina Revuelta** y **Cintha Citlali Díaz Fuentes**, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, en su calidad de Secretario Ejecutivo de este órgano electoral y la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, quien funge como Secretaria Técnica de la Comisión, para desahogar el proyecto del Orden del Día que con oportunidad les fue circulado. -----

--- Para dar inicio a esta sesión, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión, posteriormente, declaró formalmente instalados los trabajos de la Comisión y solicitó a la Secretaria Técnica, proceder a realizar el pase de lista a las integrantes de la Comisión para efectos de constatar el quórum legal y poder celebrar válidamente la sesión de trabajo. -----

--- Acto seguido la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, hizo constar la asistencia de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI y 53 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por lo que manifestó que existía quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

--- Seguidamente la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 33, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta de los puntos del Orden del Día.

--- De acuerdo a lo instruido la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, informó que el proyecto del orden del día previsto para la Primera Sesión Ordinaria, se integra con los puntos siguientes:

1.- *Lectura y aprobación del orden del día.*

2.- *Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de fecha trece y dieciocho de diciembre de 2019.*

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

3.- *Presentación y en su caso aprobación de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.*

4.- *Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 001/CSSPEN/SO/23-01-2020 de la incorporación de cinco cargos y puestos adicionales del Instituto Electoral de Participación Ciudadana al Servicio Profesional Electoral Nacional, sistema OPL, así como la adecuación a la estructura.*

5.- *Informe de las propuestas de reforma al Libro Tercero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.*

6.- *Asuntos Generales.*

--- En uso de la palabra la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, señaló: está a consideración de las integrantes de la comisión los puntos del orden del día con el que se ha dado cuenta y pregunta ¿alguna Consejera integrante de la Comisión desea incorporar algún asunto o tema en lo que refiere al punto de asuntos generales? Contestando las integrantes de la Comisión que no. No habiéndose registrado asunto alguno por parte de las Consejeras integrantes; posteriormente solicitó a la Secretaria Técnica someter a la aprobación correspondiente el orden del día. Siendo **aprobado por unanimidad** de votos por las Consejeras presentes. -----

--- Seguidamente la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión, dar cuenta del **punto número 2** del orden del día, relativo a la **lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de fechas trece y dieciocho de diciembre de 2019**; en razón de lo cual, considerando que las mismas fueron circuladas previamente vía correo electrónico a las integrantes de la comisión, de igual forma solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración, la dispensa de la lectura y, en su caso, procediera a la aprobación de las mismas, siendo estas **aprobadas por unanimidad de votos**. -----

--- En uso de la palabra la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

--- Acto seguido la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, desahogó el **punto número 3** del orden del día, relativo a la **presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional**, en uso de la voz la Secretaria Técnica, presentó el Programa Anual de Trabajo de la sesión anterior, el cual contiene las correcciones y observaciones planteadas por las Consejeras integrantes de la Comisión, posteriormente

dio lectura a cada una de las actividades y explicó el formato con los apartados siguientes: **número, actividad, producto, meta, indicador y un apartado por cada mes del año**; seguidamente comentó que en el Programa Operativo Anual las actividades del Concurso Público están con periodo de enero a diciembre toda vez que al momento de su aprobación la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, aún no aprobaba su Plan de trabajo, caso distinto ocurre con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, que contiene aproximaciones de las fechas en que se llevara a cabo las actividades del concurso en referencia. -----

- - - A continuación, solicitó el uso de la palabra la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera integrante de la Comisión, la cual le fue concedida por la Consejera Presidenta de la Comisión, preguntó ¿el término *vigilar* es correcto? o ¿dar seguimiento a las actividades?-----

- - - Posteriormente en uso la palabra la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, respondió que se podrían ocupar ambos términos, pero que no está de más, hacer un análisis de las atribuciones de esta Comisión. -----

- - - Seguidamente la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, puso en consideración de las integrantes de la Comisión, el Programa Anual de Trabajo del cual se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no haber participación alguna; solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.-----

- - - Acto seguido la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, procedió a desahogar el punto **número 4** del orden del día, relativo a la **Aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CSSPEN/SO/23-01-2020 de la incorporación de cinco cargos y puestos adicionales del Instituto Electoral de Participación Ciudadana al Servicio Profesional Electoral Nacional, sistema OPL, así como la adecuación a la estructura**, mostró y explicó el contenido del documento en mención, inició dando lectura al rubro y encabezado que a la letra dice así: **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 001/CSSPEN/SO/23-01-2020 y POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE CINCO CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA RAMA ADMINISTRATIVA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SISTEMA OPL; Y LA ADECUACIÓN A SU ESTRUCTURA**, posteriormente explicó los 3 apartados que lo conforman que son: **1. ANTECEDENTES** constituido por 7 puntos, en los cuales se describen los acontecimientos que dieron origen a la incorporación de cargos y puestos en materia de Sistemas Normativos Pluriculturales; **2. CONSIDERANDOS** integrado por 55 puntos que contienen el marco legal del Instituto, Consejo General, Junta Estatal y Comisiones,

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

normatividad aplicable para la incorporación de plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional, otorgamiento de encargadurías de despacho, descripción de las 5 plazas de la rama administrativa que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional, las cuales son: 1 Coordinadora/Coordinador y 3 Técnicas/Técnicos de Sistemas Normativos Pluriculturales y 1 Técnica/Técnico de Participación Ciudadana; y **3. PUNTOS RESOLUTIVOS** que constan de 2 puntos, el primero de ellos desglosa 5 puntos más que refieren al emisión del dictamen, el número de plazas que se incorporan el Servicio Profesional Electoral Nacional, a partir de cuándo surtirán efectos las disposiciones y trámites que generan dicha incorporación y aprobación del dictamen y el segundo punto que refiere la instrucción de poner el proyecto de dictamen en consideración del Consejo General para su análisis, discusión y, en su caso aprobación, fecha de la Sesión en la cual fue aprobado y por último las firmas de las Consejeras Integrantes de la Comisión.-

--- A continuación el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del instituto, solicitó el uso de la palabra, el cual le fue concedido por la Consejera Presidenta, mencionó que toda vez que habrá incorporaciones de cargos y puestos de la rama administrativa al Servicio Profesional Electoral Nacional, se tiene que agregar en el acuerdo un anexo en el que se establezca el cambio de la adecuación a la estructura. -

--- Acto seguido la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, comentó que en el acuerdo se incorpore un anexo donde se especifique que la transición de las plazas de la rama administrativa al Servicio Profesional Electoral Nacional, será hasta el primero de marzo de la presente anualidad, lo anterior con la finalidad de que la Dirección Ejecutiva de Administración, realice los trámites administrativos a que haya lugar y la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional, efectúe el procedimiento de los Encargados de Despacho que ocuparan las plazas que se incorporan al Servicio, en tanto se designen ganadores del Concurso Público. -----

--- A continuación la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, pidió a la Secretaria Técnica, tomar nota de las propuestas y observaciones, así como también agendar una reunión con el personal de la rama administrativa que ocupa las plazas que se incorporaran al Servicio Profesional Electoral Nacional, para tratar su situación laboral e invitarlos a que sigan ocupando los cargos como Encargados de Despachos, toda vez que ellos tienen la experiencia; seguidamente puso en consideración de las integrantes de la Comisión, el dictamen con proyecto de Acuerdo, del cual se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no haber participación alguna; solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.-----

--- Acto seguido la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, procedió a desahogar el **punto número 5** del orden del día, que refiere al **Informe de las**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

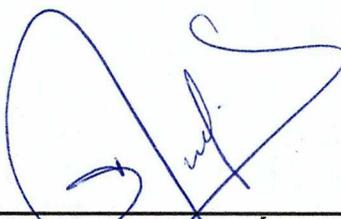
propuestas de reforma al Libro Tercero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para ello destacó que con anterioridad se circuló un formato a todos los Consejeros de este Instituto y a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, con el fin de que realizaran las propuestas de reforma, y que reunidas las propuestas, se analizaron en reunión previa con las Consejeras integrantes de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, determinando que se enviaran al Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, las propuestas que resultaran viables.-----

--- Seguidamente la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, manifestó que concluidos puntos del orden del día, siendo las once horas con diez minutos del día veintitrés de enero del dos mil veinte, se declara formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de trabajo, informándoles que para la próxima serán convocados de manera oportuna, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.-----

**LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**



**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA PRESIDENTA**



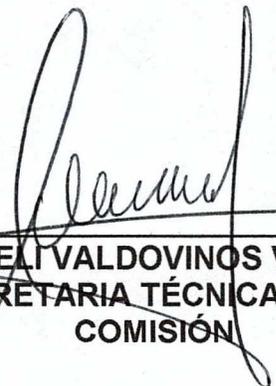
**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC**



**C. NAYELI VALDOVINOS VENTURA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

Nota: La presente hoja corresponde a la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el veintitrés de enero de 2020.